

C

Columna



Alfonso de Urresti Longton

Senador por Los Ríos

Nueva Ley de Áridos

La reciente aprobación de la ley que regula la extracción de áridos marca un hito largamente esperado para Chile, especialmente para la Región de Los Ríos. Esta normativa llena un vacío histórico, ordenando una actividad estratégica para el desarrollo, pero que por décadas se realizó de manera fragmentada, con escasa fiscalización y altos impactos en ríos, territorios y comunidades.

Los áridos – arenas, gravas, ripios y otros materiales pétreos – son esenciales para viviendas, caminos y obras públicas. Sin reglas claras, su extracción genera alteración de cauces, erosión, afectación de napas subterráneas y riesgos para poblaciones. En Los Ríos, donde el agua y los ecosistemas fluviales definen nuestra identidad y economía, no podíamos postergar una regulación moderna.

Hemos vivido esta realidad en comunas como Río Bueno y Matriquina, con conflictos por faenas que impactaron riberas, caminos rurales y calidad de vida. Estos casos urgen una legislación con responsabilidades claras, exigencias técnicas y fiscalización efectiva, protegiendo el territorio y a operadores legales.

Como uno de sus autores, destaco que la ley establece un mar-

co único para extracción en cauces naturales y zonas anexas. Define autorizaciones claras, un procedimiento unificado y fortalece la Dirección de Obras Hidráulicas. Incorpora trazabilidad para rastrear origen, transporte y destino de áridos, combatiendo la ilegalidad y ordenando el mercado.

Avanza en fiscalización con sanciones proporcionales, incluidas penales por reiteración ilegal.

Antes, la falta de normas fomentaba abusos y competencia desleal, perjudicando medio ambiente y cumplidores. Ahora, promovemos justicia y transparencia.

La nueva ley protege comunidades y ecosistemas con zonas de prohibición, planes de cierre y exigencias hidráulicas, vital en una región de ríos y humedales, equilibrando producción y conservación.

Fruto de un trabajo transversal en el Congreso, esta ley no freña el desarrollo, sino que lo ordena, compatibilizando crecimiento económico con protección ambiental y territorial. El desafío es su implementación.

Los Ríos avanza hacia un desarrollo con reglas claras y cuidado de nuestros ríos.